

#Honduras muestra avances en lucha contra la criminalidad y la corrupción ante Comité de DDHH en #Ginebra

Julio 5, 2017



“Me complace poder informar ante este Comité que los resultados son ostensibles. Honduras ha logrado una reducción significativa de la tasa de homicidios que hoy es de 53.5 por cada 100 mil habitantes, No estamos satisfechos, sabemos que aún tenemos retos”, expuso este miércoles el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rolando Argueta, ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Una delegación hondureña de Alto Nivel se presentó hoy ante 18 expertos en derechos humanos que pertenecen a este organismo internacional, para evaluar los avances de conformidad al artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El presidente del Poder Judicial, que encabeza la delegación, expuso sobre los logros que se han obtenido en materia de derechos humanos durante el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández.

Argueta explicó que “Honduras reafirma la universalidad, indivisibilidad, independencia e interrelación de todos los derechos humanos, los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluyendo el derecho al desarrollo”.

Destacó que en la década anterior muchas cosas cambiaron en la dinámica de la realidad hondureña; son bien conocidos los fenómenos criminales y otros fenómenos sociales que han exacerbado la violencia en nuestro país, llevando el índice de muertes violentas a 86.5 por cada 100 mil habitantes en el año 2012.

Añadió que la ubicación geográfica de Honduras favoreció la instalación de carteles de la droga, y las deportaciones masivas de hondureños desde los Estados Unidos incidieron en el desarrollo

de organizaciones dedicadas a la criminalidad, denominadas maras y pandillas.

Lucha frontal contra la corrupción

Por otra parte, Argueta destacó que el combate a la corrupción pública y privada constituye una de las más altas prioridades del Estado.

La corrupción, al igual que otros fenómenos de criminalidad transnacional, representa retos que requieren respuestas regionales e internacionales; por ello, Honduras suscribió un acuerdo con la Organización de los Estados Americanos para instalar una Misión de acompañamiento contra la impunidad y la corrupción, señaló.

En este marco, se creó la Unidad Fiscal Especial contra la Impunidad de la Corrupción (la que asumirá de forma exclusiva los casos que sean seleccionados por la OEA -MACCIH); la aprobación de la ley de la Política Limpia y la creación de los juzgados en materia de corrupción y la elección de los jueces respectivos.